

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**1672** *BANCO INVERISIS, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de Banco Inversis, Sociedad Anónima, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, Avenida de la Hispanidad, número 6, de Madrid, el día 24 de abril de 2013, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día 25 de abril de 2013, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión individuales de Banco Inversis, Sociedad Anónima y consolidados del Grupo del que es sociedad dominante, correspondientes al Ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2012.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.- Modificación del artículo 21 de los Estatutos Sociales, en lo referente a la ampliación del número de miembros de la Comisión Ejecutiva.

Quinto.- Variaciones en el Consejo de Administración: Reelección y nombramiento de Consejeros. Fijación del número de Consejeros. Ratificación.

Sexto.- Delegación de facultades para elevar a público, en su caso, los acuerdos anteriores.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Redacción, lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Derechos de Asistencia y Representación.

El derecho de asistencia a Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la legislación vigente.

Derecho de Información.

De conformidad con lo dispuesto en la normativa aplicable y, en particular, en los artículos 287 y 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que, a partir de la publicación del presente anuncio de convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y a solicitar la entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, de los siguientes documentos:

- Las Cuentas anuales e informe de Gestión Individuales.
- Las Cuentas anuales e informe de gestión consolidadas.
- Los Informes de Auditoría individual y consolidado.
- El texto íntegro de las modificaciones propuestas de los Estatutos Sociales y de las demás propuestas de acuerdos sobre los puntos del Orden del Día

formuladas por el Consejo de Administración para su sometimiento a deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta General, así como los informes preceptivos, en su caso.

De conformidad con el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente a la Sociedad que habrá de recibirse en el domicilio social, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Asimismo, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, se deja expresa constancia de que los señores accionistas podrán solicitar de los Administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta.

Se prevé la celebración de la Junta, en primera convocatoria, el día 24 de abril de 2013. De no ser así, se anunciaría en prensa con antelación suficiente.

Madrid, 20 de marzo de 2013.- El Secretario no Consejero del Consejo de Administración.

**ID: A130015185-1**